



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

INDICE

1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO (*Enumerarlos estableciendo un orden numérico*)

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (*Recoger en cada competencia sus iniciales*).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) //CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*Enumerarlos estableciendo un orden numérico*).

3.1.- Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS. (*Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan*). **Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.**

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

6.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

6.2.- Estrategias Metodológicas

6.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

8.1. Criterios de calificación (*Especificar rúbricas de evaluación*).

8.2.- Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

8.3- Medidas de Recuperación

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

10- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.



1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Técnico en Acondicionamiento Físico.
Módulo Profesional:	CONTROL POSTURAL, BIENESTAR Y MANTENIMIENTO FUNCIONAL. HLC
Grupo:	2º
Horas del Módulo:	Nº horas: 154+66=220 ANUALES (HORAS SEMANALES: 7+3 SEMANAS: 22
Ud. Competencia asociadas	
Normativa que regula el título	<ul style="list-style-type: none"> Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
Profesor	Especialidad: Educación física. Nombre: Olivia Benítez Reyes.

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

Objetivos generales del título	Objetivos a los que contribuye el Módulo
a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.	
b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico	
c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.	✓
d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.	✓



UNE-EN ISO 9001

UNE-EN ISO 14001

ER-0213/2006

GA-2008/0588

MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.	✓
f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.	
g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.	
h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.	✓
i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.	
j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.	
k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical. l)	
l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.	✓
m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.	
n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.	
ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.	✓
o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.	
p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.	
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la	



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales	
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	✓
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo	
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación	
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».	
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	✓
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.	

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

- g) Programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología más apropiada.
- j) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- m) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
- n) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) // CRITERIOS DE EVALUACIÓN *(Enumerarlos estableciendo un orden numérico).*

CAPACIDADES TERMINALES (CICLOS LOGSE) // RESULTADOS DE APRENDIZAJE (CICLOS LOE) (RELACIONADAS CON EL MÓDULO)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(Enumerarlos estableciendo un orden).</i>
<p>1. Programa actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, relacionándolas con los perfiles de las personas usuarias y con los recursos disponibles.</p>	<p>a) Se ha analizado la técnica de los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional y los efectos de la práctica continuada de los mismos sobre las personas.</p> <p>b) Se han diseñado procedimientos para valorar la competencia perceptivo-motriz y la capacidad de concentración y relajación, relacionados con el aprendizaje y la ejecución de técnicas de control postural.</p> <p>c) Se han planteado los objetivos de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de características funcionales, motivacionales y de condición física y biológica.</p> <p>d) Se han establecido criterios para configurar los grupos de los programas, respetando la proporción participantes/técnicos y las características de las personas usuarias.</p> <p>e) Se han establecido las necesidades de espacio, el equipamiento básico, el material auxiliar y los apoyos y las ayudas que se precisan para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo al nivel funcional de los diferentes perfiles de personas usuarias.</p> <p>f) Se han propuesto adaptaciones de los espacios de práctica para practicantes con limitaciones en su autonomía personal.</p> <p>g) Se han determinado los recursos humanos necesarios para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.</p>



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

<p>2. Supervisa y prepara el espacio de intervención y los medios materiales para desarrollar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, valorando los parámetros de uso.</p>	<p>a) Se han establecido las características y condiciones de la sala y los equipamientos para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.</p> <p>b) Se han establecido procedimientos para detectar y corregir anomalías en los elementos específicos, los materiales y los equipos utilizados en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.</p> <p>c) Se han diseñado las adaptaciones en el material y en el equipo tipo que permitan desarrollar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional a personas con discapacidad.</p> <p>d) Se ha comprobado el estado de los medios y los recursos propios de los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad.</p> <p>e) Se han garantizado las condiciones de accesibilidad a la instalación y al espacio de práctica, valorando los elementos que pueden suponer barreras arquitectónicas y estableciendo las ayudas técnicas.</p>
<p>3. Diseña sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, de acuerdo a la programación de referencia</p>	<p>a) Se han relacionado los efectos de mejora de funcionalidad de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional con las características y los déficits de funcionalidad de perfiles de personas usuarias.</p>



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

b) Se han definido los objetivos, el material necesario con sus adaptaciones, los canales de comunicación y la metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.

c) Se han aplicado criterios fisiológicos, de compensación y de motivación en la secuencia de los ejercicios de la sesión de control postural, respetando las pautas de recuperación que garanticen las condiciones de concentración y de seguridad.

d) Se han establecido adaptaciones y progresiones de ejecución de los ejercicios de control postural, en función del modelo biomecánico y de una práctica personalizada que permita la participación de personas con limitaciones en su autonomía personal.

e) Se ha especificado la ubicación del técnico durante la práctica para facilitar un continuo feedback al practicante.

f) Se han establecido las técnicas manipulativas de fijación, corrección y movilidad pasiva que, en su caso, deben emplearse en los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

g) Se han determinado el espacio, los medios y las ayudas técnicas necesarias en las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional y las adaptaciones que permiten la participación en las mismas a las personas con discapacidad.



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

4. Dirige sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.

- a) Se ha proporcionado información sobre los objetivos, las posibles adaptaciones de las técnicas propuestas, la dinámica de la sesión, los requerimientos de indumentaria y las cuestiones relacionadas con la seguridad.
- b) Se han adaptado los parámetros de las actividades, ajustando el nivel de ejecución de los ejercicios a las características de la persona practicante.
- c) Se ha explicado la utilización de las máquinas y los materiales y la ejecución de los ejercicios, resaltando los aspectos relevantes y los beneficios derivados de su práctica.
- d) Se han proporcionado directrices que permiten a la persona participante la adaptación de los materiales auxiliares que utiliza en los ejercicios, para ajustar la intensidad a sus propias características y a la correcta ejecución.
- e) Se ha utilizado una metodología que favorece la participación y la desinhibición.
- f) Se han utilizado las técnicas específicas para la corrección de errores de ejecución, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos, en función del tipo de actividad.
- g) Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de las máquinas, los aparatos y los materiales por parte de las personas participantes.



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

5. Evalúa las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, verificando la calidad del servicio, el grado de consecución de los objetivos y la satisfacción de las personas participantes

- a) Se han definido indicadores de evaluación de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo a los objetivos previstos en la programación de referencia.
- b) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.
- c) Se han descrito y aplicado los procedimientos de evaluación de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo tanto al proceso como a los resultados.
- d) Se han seleccionado instrumentos para valorar el grado de satisfacción y motivación de la persona practicante y la calidad del servicio.
- e) Se han registrado e interpretado los datos obtenidos, utilizando técnicas estadísticas elementales.
- f) Se han planteado propuestas de mejora de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de la interpretación de los datos.
- g) Se han elaborado memorias del procedimiento de evaluación desarrollado, siguiendo un modelo establecido y utilizando soportes informáticos.



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

3.1.- Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE	TÍTULO
1	Cómo programar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.
2	Intervención en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.
3	Diseña tu propia sesión.
4	Pon en práctica tu sesión.
5	Evalúa tu sesión

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1º y 2º Trimestre	1	1	Cómo programar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.	39 horas
	2	2	Intervención en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.	25 horas
	3	3	Diseña tu propia sesión.	25 horas+33 horas
	4	4	Pon en práctica tu sesión.	50 horas+33 horas
	5	5	Evalúa tu sesión.	15 horas
PRÁCTICAS: 166 horas.				
TOTAL HORAS:				220 horas

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS. (Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

RA	CE
----	----



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

<p>1. Cómo programar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.</p> <p>O: d C: c</p>	<p>1</p> <p>40%</p>	<p>A,b,c,d,e,f,g.</p>
<p>Programación de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios de aplicación y ámbitos de mejora de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Conciencia corporal, fortalecimiento muscular y flexibilización. - Técnica y biomecánica aplicada a las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. - Perfiles de las personas participantes en programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. <p>Disfunciones posturales. Desestabilización pélvica y escapular. Alteraciones de la columna vertebral y desequilibrios musculares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de programas de actividades de control postural. <p>Afinidades entre las disfunciones posturales y los déficits de funcionalidad. Criterios de configuración de grupos. Criterios para adaptar las actividades a los diferentes perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impacto de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional en las estructuras anatómicas y en la autopercepción y la autoestima. - Pruebas para valorar los niveles propioceptivos relacionados con la postura; pruebas de control de las funciones posturales y de estabilización. - Orígenes y evolución de los métodos y las disciplinas relacionados con la corrección postural. Vertiente preventiva de los programas. Modalidades y aplicaciones: o Gimnasia correctiva. La individualización de los programas. Reeduación y compensaciones posturales. o Taichí. Objetivos y principios. o Método Pilates: principios y modalidades. - Materiales y aparatos específicos. Adaptaciones a los diferentes perfiles de las personas usuarias. 		

	RA	CE
<p>2. Intervención en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.</p> <p>O: h C: p</p>	<p>2</p> <p>10%</p>	<p>A,b,c,d,e.</p>
<p>Supervisión y preparación de espacios y recursos en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisión de los espacios y las instalaciones para actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Características y condiciones de los espacios para la práctica de las aplicaciones de la gimnasia correctiva, el taichí y el método Pilates, entre otras. 		



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

<p>Riesgos característicos de las instalaciones para actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptaciones de los espacios, de los materiales y de los aparatos para la práctica de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional para personas con discapacidad. - Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones. <p>Procedimientos de supervisión del estado de los recursos propios y de los protocolos de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de control del estado de los aparatos y materiales. Aspectos significativos para la seguridad en el uso de aparatos y materiales en actividades de gimnasia correctiva, taichí y método Pilates, entre otros. Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo. 		
	RA	CE
<p>3. Diseña tu propia sesión. O: l, r C: g,j</p>	3	A,b,c,d,e,f,g.
<p>Diseño de sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de diseño de sesiones de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Estructura de la sesión: activación, parte principal y vuelta a la calma. - Distribución del esfuerzo y la recuperación en el trabajo neuromuscular y en la capacidad de concentración. - Métodos y disciplinas relacionados con la corrección postural. Fundamentación fisiológica, mecánica y psicológica. Metodología y estrategias didácticas específicas de cada método. Propuestas metodológicas para las actividades individualizadas y para las actividades en grupo: o Gimnasia correctiva. Análisis de los repertorios de ejercicios para disfunciones específicas, de las técnicas manipulativas y de las progresiones. Sistemas de control de la evolución de las disfunciones posturales. o Taichí. Rutinas, ritmo de ejecución y respiración. Efectos de la aplicación de la secuencia. o Método Pilates. Rutinas. Niveles. Efectos de los ejercicios. Estrategias para el refuerzo propioceptivo en cada ejercicio. Consignas y terminología específica. - Variables implicadas en los ejercicios. Adaptaciones para personas con discapacidad. - Proceso de la reeducación postural: o Percepción de la disfunción. o Trabajo para la mejora del balance muscular y articular. o Disociación de sinergias existentes. o Educación perceptiva del equilibrio y de la mejora del esquema corporal. o Automatización del nuevo esquema postural. o Incorporación del esquema postural a los gestos estáticos y dinámicos de la vida diaria. - Normas básicas de seguridad en las sesiones de control postural. Posición y distancias entre los participantes en cada ejercicio. Posibles incidencias en los materiales y equipamientos. 	20%	



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

	RA	CE
4. Pon en práctica tu sesión. O: ñ C: m,r	4	A,b,c,d,e,f,g.
	20%	
<p>Dirección de sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de sistemas y estilos de comunicación específicos en la dirección y dinamización de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Códigos verbales y gestuales. Cantidad y tipo de información en función de perfiles de las personas usuarias y del tipo de actividad. - Uso de los aparatos y materiales propios de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional: descripción, demostración y mantenimiento operativo. - Ejercicios, variantes y técnicas manipulativas en las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Adaptación de las técnicas de gimnasia correctiva, taichí y método Pilates, entre otras, según los perfiles de las personas participantes. Descripción, demostración, aplicación y uso de terminología específica: o Gimnasia correctiva. Ejercicios para disfunciones posturales de la columna vertebral, para descompensaciones musculares, para falta de flexibilidad y para falta de tono, entre otros. Progresiones y adaptaciones a diferentes niveles. Movilizaciones pasivas, correcciones y fijaciones. Control de la evolución de las disfuncionalidades posturales. o Taichí. Ejercicios de abertura de articulaciones y estiramiento de músculos y tendones, ejercicios para centrar la atención y la respiración. La secuencia de posiciones y movimientos. Ejercicios de estiramiento, de relajación y de respiración, sentados o estirados. o Método Pilates. Rutinas de Pilates Mat con y sin materiales, niveles. Ejercicios en máquinas Pilates. Consignas y adaptaciones propias del método Pilates. - Intervenciones con las personas participantes en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Diversificación de actividades y adaptación por niveles dentro del grupo. Estrategias de motivación. - Localización de errores posturales y de ejecución. Información sobre conocimiento de la ejecución y de los resultados. Detección de la fatiga general y localizada. Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones. - Supervisión y adaptación del uso de aparatos y materiales. 		
	RA	CE
5. Evalúa tu sesión O: c,e,x. C: b,d,s	5	A,b,c,d,e,f,g.
	10%	



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

<p>Evaluación de programaciones de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las programaciones de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, objetivos del programa como referente de evaluación, indicadores y criterios. - Procedimientos y pautas de aplicación de instrumentos de evaluación. Momentos del programa en los que se aplican. Protocolos. - Instrumentos de evaluación del proceso y de los resultados de los programas. - Evaluación de las sesiones. - Registro, tratamiento estadístico e interpretación de datos. Soportes informáticos aplicados a la evaluación de los programas. - Memorias de evaluación. Confección de memorias y elaboración de propuestas de mejora. 		
---	--	--

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

6.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

6.2.- Estrategias Metodológicas

El objetivo principal de la metodología es facilitar y favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos, la cual debe basarse en los siguientes principios metodológicos:

- **Actividad.** Supone una continua búsqueda de estrategias para conseguir que el alumno sea sujeto activo en el proceso de aprendizaje, en la aplicación de conocimientos para la solución de problemas, potenciando la valoración de trabajo manual como complemento del trabajo intelectual.
- **Individualización.** Se potencia la respuesta de la responsabilidad individual ante el trabajo mediante la asignación de tareas, funciones y tiempos, de acuerdo con las características de cada alumno para conseguir una creciente autonomía personal.
- **Socialización.** Se trata de fomentar la valoración del trabajo en equipo a través de actividades en grupo donde se realicen un reparto de funciones y responsabilidades.
- **Creatividad.** Se pretende potenciar los recursos personales de ingenio, indagación e invención de soluciones a los problemas propuestos.
- **Desarrollo de habilidades TIC.** Se potenciará el desarrollo de habilidades TIC desarrollando la actividad docente con la máxima implicación de los recursos web disponibles.



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

Todos estos principios, considerados en su conjunto, implican la utilización de una metodología flexible que pueda adaptarse a los distintos alumnos, así como a los recursos y medios disponibles.

La metodología se basará en unos procesos los cuales, al ser ejecutadas por el profesor y los alumnos, les permitirá a estos últimos alcanzar los Resultados de Aprendizaje establecidos en el módulo.

Estos procesos son:

- El profesor/a hará una exposición de la U.T. desarrollando todos los contenidos de carácter teórico en el aula de teoría o mediante teleformación, acompañándose de los recursos didácticos y medios audiovisuales disponibles: presentaciones, fotografías, videos, etc. En algunos casos aportará apuntes.
- El profesor/a utilizará la estrategia adecuada para hacer que los periodos de exposición teórica sean participativos, por lo que creará debates sobre lo que se esté exponiendo. En caso de no poder acudir presencialmente al centro, se utilizarán chats, foros, y otros recursos de comunicación y participación directa.
- Los alumnos deberán estudiar la unidad en sus apuntes que le proporcione el profesor/a, ampliando lo posible sobre bibliografía disponible en el Departamento, Biblioteca del Centro, internet, etc. Este estudio deberán realizarlo los alumnos en tiempo fuera del horario escolar.
- El profesor/a explicará las prácticas que los alumnos deben realizar y si es necesario las llevará a cabo, para que los alumnos vean como se realizan y los pasos que deben de seguir. En caso de no poder asistir al centro, se trabajará con vídeos que muestren los procesos y se trabajará con las prácticas propuestas en los libros de texto o casos prácticos.
- El profesor/a cuidará de que los alumnos utilicen el material adecuado para el desarrollo de cada práctica, haciendo hincapié en que el trabajo se realice en las mejores condiciones de seguridad posibles. En caso de ser necesario cada alumno deberá extremar la limpieza y realizar la desinfección de cada material usado.
- El profesor/a estará atento a todos los requerimientos de los alumnos para ayudar a resolver las dudas técnicas y los problemas de convivencia, que puedan ir surgiendo. Observará y tomará nota para hacer un seguimiento de cada alumno en su ficha individual, tanto en la adquisición de conocimientos, como en el comportamiento con sus compañeros y respeto a las normas de convivencia.
- El profesor/a ayudará a clarificar las dudas que se produzcan y se asegurará que el alumno “sabe lo que hace” y “por qué lo hace”.
- El profesor/a utilizarán los medios oportunos para comprobar si los alumnos han adquirido los resultados de aprendizaje del módulo.
- En la práctica, los alumnos se organizarán en grupos o individualmente, y tendrá cada uno su puesto de trabajo asignado y su dotación de útiles y herramientas necesarias para el desarrollo de las prácticas, siendo responsable del cuidado, recogida y orden del material y puesto de trabajo diariamente. Así como de la limpieza del mismo y su zona de influencia y desinfección si es necesaria.
- Se favorecerá el trabajo en grupo realizando actividades en las que todos se sientan implicados, así como exposiciones de los estudios realizados para comunicar la información obtenida.
- El profesor/a ayudará en todo momento al desarrollo del trabajo en grupo (COOPERACIÓN). Cada cierto tiempo propiciará un debate con los alumnos para analizar el funcionamiento del curso y sacará conclusiones para incluir mejoras de funcionamiento en futuras revisiones de la programación.



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

6.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

En el caso de una situación de docencia online, esta acción constructiva y dinámica del alumno se hace aún si cabe más necesaria por parte del alumnado, debiendo existir un alto grado de responsabilidad por su parte debido a las carencias organizativas que esta situación puede ocasionar.

Así, si en algún momento del curso fuese necesario realizar dicha docencia de forma online, sería necesario alternar la docencia directa a distancia, a través de conexión directa con el alumnado mediante sistema de videoconferencia, con otras actividades que el alumnado pueda realizar de forma autónoma desde su propio domicilio sin necesidad de una interacción inmediata con el profesor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN DOCENCIA ONLINE

Al igual que en el caso de docencia presencial, tendremos diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación y que serían:

A) Trabajo individual; realizado en el domicilio del alumnado, valorando tanto la corrección de las actividades como el cumplimiento de plazos de entrega definidos por parte del profesor.

B) Pruebas online, que tendrán carácter periódico y que puede constar de las siguientes partes:

- **Cuestiones de carácter teórico práctico;** consistentes en preguntas tipo test en las que solo una de ellas es correcta con penalización de las respuestas incorrectas (en función de la esperanza matemática a partir del número de opciones).
- **Resolución de ejercicios prácticos;** que versarán acerca de los contenidos de las unidades implicadas.
- Para el periodo excepcional se desarrollarán unas pruebas prácticas por videoconferencias en las que proponemos averías reales y haremos unas preguntas para saber si el modo de proceder a la hora de las comprobaciones sería el correcto.

Estas pruebas se realizarán bien por bloques de contenidos, bien por unidades de trabajo, en función del grado de cumplimiento de la temporalización y del grado de asimilación por parte de los alumnos. En estas pruebas las cuestiones de carácter teórico o práctico podrán tener un peso variable en función de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que dicha prueba abarque. En cada una de las partes en las que se divida la prueba se reflejará la puntuación correspondiente.

Las anotaciones y calificaciones relativas al seguimiento de las actividades realizadas por el alumno se controlarán a través del cuaderno del profesor.

- ✓ Plataforma Moodle del centro educativo.

Además de los anteriores medios, en el caso de una enseñanza a distancia, se utilizarían, además:

- ✓ Plataformas de conexión por videoconferencia, tales como Google Meet o jitsi.
- ✓ Uso de la plataforma Google Classroom.

	U.D	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN PRESENCIAL	TEMPORALIZACIÓN DISTANCIA	
				D. D.	OT AC
1ª y 2ª EVALUACIÓN	1	Cómo programar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.	39 horas	39 horas	
	2	Intervención en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.	25 horas		25 horas



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

3	Diseña tu propia sesión.	25 horas+33 horas		25 horas+33 horas
4	Pon en práctica tu sesión.	50 horas+33 horas		50 horas+33 horas
5	Evalúa tu sesión.	15 horas		15 horas
PRÁCTICAS		100 horas		
Total de horas:		220 horas	39	220 horas

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía de la biblioteca del centro.
- Bibliografía de la biblioteca municipal.
- Material deportivo asignado al departamento de Actividades Físicas y Deportivas.
- Material deportivo del Departamento de Educación Física.
- Material solicitado al SMD.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Instalaciones y espacios formativos.

- Aula de teoría.
- Instalaciones deportivas del centro.
- Instalaciones deportivas municipales.
- Parque periurbano.
- Biblioteca del departamento.
- Biblioteca del centro.
- Biblioteca del S.M.D.
- Aula de informática del centro.
- Biblioteca municipal.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forman parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, debe ser la base de los criterios de calificación del módulo.

En su Artículo 2, esta Orden nombra las bases de la evaluación del alumnado:

- Evaluación continua.
- Enseñanza presencial.
- Evaluación por medio de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que dicta la Orden que regula el Ciclo.



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

8.1. Criterios de calificación (*Especificar rúbricas de evaluación*).

La calificación según la normativa se hará tomando como base los criterios mínimos de evaluación que propone la orden que regula el ciclo formativo al que pertenece el presente módulo profesional y los criterios propios desarrollados en las unidades didácticas presentadas.

La calificación será un número entero sin decimales tanto en las evaluaciones informativas como en la evaluación final:

El redondeo se efectuará a la cifra entera inmediatamente superior cuando la cifra decimal sea igual o superior a 0.5 siempre y cuando la calificación global sea igual o superior a 5. En caso contrario, se tomará la parte entera de la calificación obtenida.

Por ejemplo:

- Nota obtenida: 6.5, nota en evaluación: 7.
- Nota obtenida 4.8, nota en evaluación: 4.

Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en el apartado 3.

- El alumno/a que falte un máximo del 20% del total de horas del módulo (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el plan de centro, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio y la obligación de continuar asistiendo a clase. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- Antes de que el alumno pierda la evaluación continua deberá ser avisado en dos ocasiones, cuando haya alcanzado el 33% y el 66% del total posible (20%) de ausencias en el módulo. Cuando se produzca alguna de estas situaciones (33%, 66% o pérdida total) el alumno/a deberá tener conocimiento antes de que transcurra una semana del hecho.
- La nota final de cada trimestre será la suma de las medias de los distintos resultados de aprendizaje.
- La nota final de la materia quedará determinada por la nota media de los resultados de aprendizaje.
- En todo caso, para superar la materia hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación. En caso de no superar algún resultado de aprendizaje se llevará a cabo una recuperación en convocatoria ordinaria.
- El alumno/a no presentado a un control conceptual o procedimental, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, ya sea por causa justificada o injustificada, este será valorado como 0, y se hará la media con el resto de pruebas.

El alumno/a tendrá un máximo de 4 convocatorias para superar el módulo.

En caso de docencia online, se llevarán a cabo los mismos resultados de aprendizaje. El único cambio consistirá en cambiar algún instrumento de evaluación.

Al término de este proceso, habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, recogerá las calificaciones de los distintos RA y CR.

RÚBRICA EXPOSICIÓN				
Contenidos	0,25 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

	El contenido es mínimo.	Incluye información básica sobre el tema.	Incluye conocimiento básico sobre el tema. El contenido es bueno.	Cubre los temas en profundidad con detalles y ejemplos. El conocimiento del tema es excelente.
Organización	<i>0,25 puntos</i> La organización no estuvo clara o fue lógica.	<i>0,5 puntos</i> La mayor parte del contenido está organizada lógicamente.	<i>0,75 puntos</i> Usó títulos y listas para organizar, pero el conjunto de tópicos aparenta debilidad.	<i>1 punto</i> Contenido bien organizado, usando títulos y listas para agrupar el material relacionado.
Originalidad	<i>0,25 puntos</i> Usa ideas de otras personas pero no les da crédito.	<i>0,5 puntos</i> Usa ideas de otras personas dándoles crédito, pero no hay casi evidencia de ideas originales.	<i>0,75 puntos</i> El producto muestra cierta originalidad. El trabajo demuestra el uso de nuevas ideas y de perspicacia.	<i>1 punto</i> El trabajo demuestra gran originalidad. Las ideas son creativas e ingeniosas.
Participación de los que escuchan	<i>0 puntos</i> No participan, solo escuchan.	<i>0,5 puntos</i> Participan en una única pregunta.	<i>0,75 puntos</i> Participan unos pocos.	<i>1 punto</i> Participa casi toda la clase.
Exposición	<i>0 puntos</i> El ponente apenas conoce el tema y de forma continuada lee la presentación. La exposición resulta monótona y confusa, sin expresividad y muy entrecortada.	<i>0,5 puntos</i> El ponente conoce poco el tema, recurriendo numerosas veces a la lectura de la presentación y su discurso está entrecortado y poco hilado.	<i>0,75 puntos</i> El ponente conoce bastante bien el tema e hilando las ideas del mismo aunque necesita consultar de vez en cuando la presentación. La exposición es clara y amena.	<i>1 punto</i> El ponente conoce perfectamente el tema y lo hace de forma clara y amena, hilando las ideas y poniendo ejemplos sin necesidad de leer la presentación.
Puntuación	<i>0,25 puntos</i> Más de 4 errores de ortografía.	<i>0,5 puntos</i> 4 errores de ortografía y/o gramaticales.	<i>0,75 puntos</i> 3 o más errores de ortografía y/o gramaticales.	<i>1 punto</i> No hay faltas de ortografía, ni errores gramaticales.
Preguntas	<i>0 puntos</i> Los ponentes contestan con generalidades de forma vaga y poco precisa e incurrir en numerosos errores.	<i>0,25 puntos</i> Los ponentes responden de forma confusa y cometen más de dos errores.	<i>0,5 puntos</i> Los ponentes responden de forma clara y precisa a las preguntas aunque cometen algún	<i>1 punto</i> Los ponentes contestan de forma precisa a las preguntas ampliando incluso la información dada en la presentación



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

			error en las contestaciones.	sin cometer ningún error.
Vídeos o material de apoyo	0 puntos No lo presenta.	0,25 puntos Presenta vídeos o material de apoyo no relacionado.	0,5 puntos Presenta vídeos o material de apoyo pero no se ajustan a la duración.	1 punto Presenta vídeos o material de apoyo relacionados con el tema y se ajustan a la duración.
Presentación	0 puntos No hay presentación.	0,25 puntos Presentación con deficiencias y contenidos muy juntos.	0,5 puntos Presentación bien hecha y contenidos que no se aprecian correctamente.	1 punto Presentación bien hecha y contenidos bien repartidos.
Duración	0 puntos Menos de 10 minutos.	0,25 puntos Entre 10 y 20 minutos.	0,5 puntos Entre 20 y 30 minutos.	1 punto Entre 30 y 40 minutos.

8.2.- Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

Evaluación	Unidades de trabajo	Resultado Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación sobre la nota final
1º y 2º	1	1	A,b,c,d,e,f,g.	40%
	2	2	A,b,c,d,e.	10%
	3	3	A,b,c,d,e,f,g.	20%
	4	4	A,b,c,d,e,f,g.	20%
	5	5	A,b,c,d,e,f,g.	10%

8.3- Medidas de Recuperación

Los alumnos que durante el curso no vayan alcanzando los resultados de aprendizaje, se les insistirá particularmente, proponiéndoles actividades y explicaciones complementarias, para que así adquieran los conocimientos que se consideran como mínimos.

En cuanto a la recuperación de los alumnos que vayan obteniendo calificaciones negativas en las diferentes pruebas que se vayan realizando, tendrán una recuperación de la materia no superada.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

El Centro tiene establecidos indicadores de logro del proceso de enseñanza y aprendizaje que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4). Estos son:

Indicadores enseñanza:



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 65 % (en grado medio).

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes:

- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*). En la medida de lo posible se fomentará el uso de plataforma y aplicaciones en la docencia por si fuese necesario impartir clases online en algún momento.

Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, varias veces por trimestre.

- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, varias veces por trimestre.

10- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas de apoyo o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que al resto del grupo, con distintos métodos de apoyo y exigencias. El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.

Las actividades prácticas son todas susceptibles de trabajarse desde distintos niveles, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo en función del nivel de partida.

La formación de grupos para la realización de las actividades prácticas es una estrategia que fomentará las relaciones sociales entre el alumnado y la formación o asentamiento de una mayor cultura social y cívica.



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

Teniendo en cuenta el tipo de adaptaciones curriculares que se pueden llevar a cabo en los Ciclos Formativos y el perfil de alumnado con necesidades de apoyo educativo que lo cursa. Se pueden diferenciar dos tipos de tratamiento:

- Alumnado con altas capacidades intelectuales

Las actividades propuestas permiten una mayor profundización, tanto a nivel de saber cómo de saber hacer, para que este tipo de alumnado pueda ampliar e indagar en cada unidad didáctica, ofreciendo una posibilidad de desarrollo.

- Alumnado que presenta necesidades educativas de apoyo especiales

Este tipo de alumnado se abordará mediante la integración, implicándolos en las mismas tareas que al resto del grupo. Para ello se utilizará la misma programación, y se tomarán las siguientes medidas curriculares no significativas:

- Que el tutor hable con los alumnos para ver la situación actual de necesidades.
- Colocar a los alumnos con dificultades específicas de atención lo más cerca posible de la pizarra y del profesor.
- Consultar al alumno de formas continuas, para detectar el grado de adquisición de contenidos.
- Agrupación de este alumnado con otros alumnos más capaces que le puedan facilitar estas tareas.
- Hacer una supervisión más directa de las tareas dentro de las posibilidades con las que se cuentan en los Ciclos Formativos.
- Dar más tiempo en los exámenes y explicarle más detenidamente las preguntas.
- Dar más tiempo a la hora de la ejecución de las prácticas.
- Intensificar la comunicación con la familia.

En el caso, de que se presente un alumno/a con necesidades de apoyo educativo específica se tomarán las medidas oportunas consensuadas con el departamento de orientación. Siempre teniendo en cuenta que el alumno/a tiene que alcanzar unos Resultados de Aprendizaje establecidos, y que son necesarios para desarrollar su trabajo una vez finalizada su formación.

.- DETECCIÓN.

Información recibida en la evaluación inicial por el tutor del alumno en circunstancias particulares.

.- ACTUACIONES.

Se adaptará el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada alumno según sus circunstancias particulares. Para esto se podrá utilizar las estrategias de Refuerzo, Clases de Apoyo, Adaptación Curricular No Significativa y Adaptación Curricular Individual, según precise el alumnado. También a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, considerados como tales, se les pedirá ayuda al Departamento de Orientación para que me apoyen en aquello que sea preciso para la adaptación del trabajo del módulo profesional.

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.



MATERIA: CPBMF

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando en caso de no conseguir el indicador. Así, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

En caso de docencia online, el seguimiento tanto del alumnado como de la programación, así como la planificación de la actividad a realizar se realizaría de la forma que el equipo directivo del centro indique para la totalidad del claustro.